



# **DOSSIER DE PRENSA**

**10 DE NOVIEMBRE DE 2007**

**DELEGACIÓN DE COMUNICACIÓN  
GABINETE DE PRENSA**

**Tlf.: 956 84 61 73 Fax.: 956 84 02 00**

**E-mail: [gabineteprensa@aytorota.es](mailto:gabineteprensa@aytorota.es)**

HOSTELERIA

# Aumenta el control municipal sobre las terrazas de los bares

Habrà un ùnico plazo al año para pedir la ocupación de la vía pública con sillas y mesas, desde el mes de enero hasta el de marzo

ANGELES M. PEITEADO

■ CÁDIZ. El Ayuntamiento gaditano quiere ejercer más control sobre la colocación de las terrazas en la vía pública y, por ello, se establece un único plazo para que los empresarios de la hostelería pidan la autorización municipal.

Este plazo, según indicó el alcalde, Teófila Martínez, tras la reunión de la junta de gobierno local, será del día 2 de enero al 31 de marzo. Posteriormente no se admitirán más peticiones para ocupar la vía pública con mesas y sillas, a no ser que se trate de nuevos negocios que no pudieran acceder al plazo anterior. Según explicó, para los antiguos no se admitirán prórrogas de lo concedido anteriormente.

Con esta medida se intenta evitar lo ocurrido otros años: que algunos hosteleros pidan la licencia cuando ya tienen colocada la terraza. También se insistirá por parte del Ayuntamiento en la "obligación" que recae sobre los hosteleros en temas como la limpieza o el que no se ocupe más de lo permitido.

## AHORRO ENERGÉTICO

El Ayuntamiento gaditano se sumará a la campaña por la reducción del consumo energético y la concienciación contra el cambio climático y pide a los gaditanos que apaguen las luces el próximo día 15, de ocho a ocho y cinco de la tarde. El Ayuntamiento no hará lo propio con el alumbrado público por motivos de seguridad, pero sí tiene previsto apagar a esa hora el alumbrado de monumentos como las Puertas de Tierra o la propia Casa Consistorial.

## MARCA DE CÁDIZ

La junta de gobierno local decidió ayer sacar a concurso la redacción del material promocional y turístico de la ciudad, en diversos soportes, por un importe de 30.000 euros. Estos artículos contarán con el slogan e imagen de Cádiz: "La ciudad que sonríe".



Una de las terrazas instaladas en la ciudad.

JOAQUÍN PINO

Estas nuevas medidas, explicó Martínez, se comunicarán tanto a la patronal hostelera, Horeca, como a la Confederación de Empresarios.

Antonio de María, presidente de la primera entidad, indicaba ayer que el plazo de solicitud no era lo más importante, puesto que ya piden las terrazas a principio de año, sino el pago trimestral. Esta fórmula de cobro obliga a pagar tres

meses aunque sólo se quiera colocar terraza durante uno de ellos: quien quiera colocar la terraza en junio tendrá que pagar también abril y mayo. Horeca aboga por el pago mensual y por las prórrogas de licencias anteriores, de forma que el Ayuntamiento pueda concentrar sus esfuerzos en estudiar la solicitud de los nuevos comerciantes y se evite trámites a los que instalan veladores año tras año.

FIESTAS

# El plazo par solicitar cotillones acabará un mes antes

A.M.P.

■ CÁDIZ. Hasta ahora, el plazo para solicitar los cotillones acababa demasiado a la fi de celebración, algo que graba incertidumbre entre organizadores. Este año, primera vez, esto ha cambi el plazo de peticiones ya abierto y cerrará el 22 de viente.

La patronal hostelera, Fca, acogía ayer con satisfacción la medida aprobada por la ta de gobierno local. Y es q ajustado de los plazos l que se acercara Fin de Añ que el empresario supiera: tendría o no autorización organizar la fiesta y, por t se encontraba con proble la hora de publicitaria y po la venta las entradas. "Ant había margen para que la eligiera a qué fiesta iba a ir dica el presidente, Anton María, quien añade que años pidiendo al Ayuntam que modificara estos plaz

La alcaldesa, Teófila M ne z, indicó que con el ca de calendario se pretend mayor margen para realiz estudio exhaustivo de las citudes recibidas.

**AYUNTAMIENTO DE ROTA**  
 OFICINA TÉCNICA  
 MÉRIDA 111  
 ROTA 123021  
 Fecha: 30.10.07

**ANUNCIO**

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día dos de octubre del año dos mil siete al punto 6º acordó iniciar expediente de expropiación forzosa por incumplimiento injustificado de una orden de ejecución.

Conforme al Artº 160 de la LOUA se ha aprobado en la referida sesión de la Junta de Gobierno Local la zona a expropiar, así como la relación de titulares y descripción de bienes y derechos a expropiar, que seguidamente se transcribe, lo que determina la declaración de la necesidad de ocupación y el inicio del correspondiente expediente expropiatorio, así como la declaración de utilidad pública.

**RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA EXPROPIACIÓN DE LA FINCA SITA EN CALLE VERACRUZ Nº 2, POR INCUMPLIMIENTO DEL DEBER DE CONSERVACIÓN.**

Finca Registral nº 869, inscrita al folio 208, libro 301, tomo 804, inscripción 12.  
 Descripción: "URBANA. Casa en la villa de Rota. calle de la Veracruz número dos, de fábrica antigua, con dos pisos de altura. Tiene una superficie de cuarenta y dos y dos tercios varas cuadradas de terreno de suelo sin cielo, equivalente a veintiocho metros cuarenta y un decímetros cincuenta y dos centímetros cuadrados, perteneciente al cielo a la sala de sesiones de la Beneficencia; treinta y dos varas de terreno de suelo sin cielo, perteneciente el cielo a la casa posada calle Álvaro Méndez, equivalente a veintidós metros, treinta y cinco decímetros y noventa y cinco centímetros cuadrados, y doscientas nueve y un tercio varas cuadradas de terreno de suelo y cielo, equivalente a ciento cuarenta y cinco metros cincuenta y siete decímetros y un centímetro cuadrados, y iinda: por su derecha, al sur, con casa de la misma calle que da a la Ermita de la Caridad; por su fondo, al este con la casa posada de San Cayetano, en la calle Alvaro Méndez; izquierda, al norte, con casa de la calle Veracruz número cuatro; y su fachada al oeste, con la calle de su situación".

**TITULARES:** Doña Mª Luisa y Dª Mª Dolores González Figueroa: dueña de 1/3 parte indivisa cada una de ellas. Doña Mª Dolores González Figueroa y su esposo D. Jesús Merchante Cobos por tener carácter presuntamente ganancial: dueños de 1/3 parte indivisa.

**CARGAS:** Anotación preventiva de embargo a favor del Banco Central Sociedad Anónima. De conformidad con el Artº 164 de la LOUA, se somete a información pública por plazo de 20 días para que se presenten por cuantos se consideren interesados las alegaciones que se estimen oportunas.

Rota, 30 de octubre de 2007  
 EL ALCALDE

**MEDIO AMBIENTE**

**Aparece otro buitre en la Avenida**

■ Ya son un mínimo de tres los buitres aparecidos en la capital gaditana en la última y ventosa semana. El pasado lunes, la Policía Local tuvo incluso que intervenir porque el ejemplar encontrado por algunos ciudadanos estaba tirado en el suelo del paseo Carlos III. En el caso del buitre avistado ayer, se posado en un edificio de la Avenida, a la altura de la glorieta Ingeniero La Cierva.



# provincia

**SIMULACRO BÉLICO.** Unos 1.200 militares toman parte en el acuartelamiento isleño de Camposoto de unas maniobras militares impulsadas por la OTAN • 32

LABORAL

## Primera sentencia en contra de los ex trabajadores eventuales de Delphi

El Juzgado 2 de lo Social de Cádiz considera que no está probada la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales

FERNANDO RUFO

■ CÁDIZ. El Juzgado de lo Social número 2 de Cádiz ha desestimado la primera demanda interpuesta por un grupo de ex trabajadores eventuales de Delphi contra la empresa, el Servicio Público Estatal de Empleo y el comité de empresa por vulneración de derechos fundamentales. La sentencia deja claro que los demandantes no han podido probar tal vulneración y, por tanto, no se les puede indemnizar con la cuantía que se requería, de 6.000 euros por trabajador. El fallo explica que "desestimada la demanda y la acción principal por inexistencia de lesión de los derechos fundamentales de los actores -los ex eventuales-, la petición indemnizatoria y resarcitoria de su vulneración ha de seguir igual suerte".

Los ex operarios, según indica el documento judicial, basan su demanda en un informe de la Inspección de Trabajo que "se trata de una valoración jurídica realizada por el inspector, que se adelanta a la valo-



Una de las asambleas celebradas por los ex trabajadores eventuales de Delphi Puerto Real.

JOAQUÍN PINO

ración que corresponde al juez y que, refiriéndose inicialmente a un solo trabajador, el inspector las extiende de forma genérica para todas las contrataciones realizadas. Lo curioso es que, pese a considerar el inspector que la contratación temporal en Delphi se realizaba en fraude de ley -continúa la sentencia- no consta que se haya incoado procedimiento sancionador alguno".

Sobre el comité de empresa, el texto concluye que "tampoco puede apreciarse conducta alguna de discriminación para los trabajado-

res temporales. El comité cumple su función regulada en el artículo 64, justamente vigilando que se cumple con los criterios de la contratación previstos en el artículo 19 del convenio colectivo negociado y pactado".

Una de las primeras aclaraciones de la sentencia incide en la complejidad de los términos en los que se ha planteado la demanda y de su elevado número. De hecho, relata que han sido más de 150 en grupos de siete u ocho personas y, más adelante, advierte que "se tiene conocimiento de que no ha sido esta la so-

lución adoptada en todos los juzgados (...) por lo que es necesario que la Sala de lo Social del Tsj tenga conocimiento de ello a la vista de las distintas modalidades procesales seguidas y las distintas soluciones que se puedan adoptar por los juzgados".

La sentencia también detalla que los ex empleados han mantenido una relación laboral con Delphi Puerto Real iniciada, en cuatro casos, en el año 1994, otro en 1995, uno en 1996 y otro en 1999. Sus últimos contratos finalizaron entre los años 2006 y 2007. Además,

aclara que en los periodos que los trabajadores no han tenido relación laboral con "han trabajado para otras em o percibido prestaciones de empleo".

Al respecto, una de las partes de la sentencia explica que "e inmersa la empresa en un diente de Regulación de E desde el año 2005, sería ilógico por un lado se estuvieran a zando puestos de trabajo y p lado se estuvieran convirtie fijos a los más de mil trabaj que han ido pasando por mediante contrataciones tei les, muchos de los cuales p vuelto a contratar con Delphi periodo de uno o dos años". continuación, detalla que "co manifestado en su interrogatorio presidente del comité de en esta profusión de contri temporal se debía principal que la abultada plantilla fijaphi tenía un elevado índice sentismo que creaba una esp necesidad continuada, pei había que resolver median traciones temporales, pue podían cubrir las bajas tem contratando personal fijo".

En la exposición de los probados, el documento jud a conocer varios datos. Entr que "al menos desde el 7 de j 2005 al 30 de noviembre d -es decir, en un año y cuat ses-, se han producido en la sa 62 bajas de trabajadores: consecuencia de haber sid rados en incapacidad perm absoluta o total.

## La Fiscalía recurrirá la absolución de los cuatro acusados de la Operación Semilla

REDACCIÓN

■ CÁDIZ. La Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz anunció ayer que recurrirá la sentencia dictada el 29 de octubre por la Sala Primera de esa misma Audiencia, correspondiente a una de las piezas de la Operación Semilla, en la que se absolvió a cuatro acusados, por entender la sala que existió vulneración en tres derechos fundamentales de los procesados.

Una vez estudiada la sentencia, la Fiscalía indicó que ha decidido presentar un recurso de casación,

para que la Fiscalía del Tribunal Supremo pueda valorar la oportunidad de interponerlo ante la Sala Segunda de ese mismo Tribunal. Por que el Ministerio público considera que hay fundamentos que sostienen dicho recurso, "que se motiva por entenderse infringido el derecho a la tutela judicial efectiva del Ministerio Fiscal, al no haberse tenido en cuenta, por el Tribunal sentenciador, las pruebas que se propusieron para demostrar la culpabilidad de los procesados, consistentes en declaraciones de testigos, peritos y documental (acta de entrada y regis-

tro en el domicilio en el que se intervinó la droga y documentos de las ganancias obtenidas con la actividad ilícita)".

Desde la Fiscalía explicaron que la Audiencia llega a la absolución al entender que dichas pruebas se han obtenido con vulneración de tres derechos fundamentales de los procesados: el del juez natural prede terminado por la Ley ( por haber instruido el juez de El Puerto, Miguel Ángel López Marchena, un asunto cuya competencia no le correspondía, asumiéndola de forma arbitraria e irrazonable, lo que con-

promete su imparcialidad); el de inviolabilidad de domicilio, por falta de motivación del auto en que se autorizó; y el del derecho a un proceso público, por haber mantenido dilatadamente en el tiempo el secreto de sumario sin justificación.

La Fiscalía recordó que se trata de los "mismos argumentos" que ya utilizó la Audiencia en la sentencia dictada en 2004, en la llamada pieza de Cádiz, y que fue confirmada por la del Tribunal Supremo de mayo de 2006, ratificando la vulneración de esos derechos fundamentales en ese caso y absolvió a todos los

acusados. No obstante el A rio Fiscal señaló que consid en otros casos que confor "mayoría de la doctrina del nal Supremo en esta materia competencia territorial de u no judicial" no da lugar a la v ción de un derecho fundame tiene consecuencias tan gr mo las que ha deducido la / cia".

Igualmente, considera la que en la causa había motiv que sostener la validez de la i registro en el domicilio de sado, al existir varios testij declararon que se dedicaba der droga en Sanlúcar. Asi en cuanto al secreto de las ac nes, la Fiscalía defiende que justificado por la necesida perjudicar la investigación estaba llevando a cabo, res otras personas, en esas fecha



CONSEJO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE SANLÚCAR

# En marcha la Atipe en la comarca del Bajo Guadalquivir

El nuevo programa de la Junta prevé invertir 82 millones hasta 2010 para beneficiar a 11.000 parados de municipios de la Mancomunidad

F. JAVIER FRANCO

■ SANLÚCAR. El consejero de Empleo, Antonio Fernández, presidió ayer en el Palacio Municipal de Sanlúcar la reunión constituyente del consejo de coordinación de la Actuación Territorial Integral Preferente para el Empleo (Atipe) del Bajo Guadalquivir, un programa de la Junta de Andalucía que prevé invertir en esta comarca más de 82 millones de euros hasta el año 2010 con el objetivo de beneficiar a casi 11.000 parados. En ese órgano están representados la Junta, los ayuntamientos, la patronal y los sindicatos CCOO y UGT.

Esta iniciativa autonómica recoge la ejecución de políticas activas de empleo en las once localidades que componen la Mancomunidad del Bajo Guadalquivir, entre ellas las gaditanas de Sanlúcar, Rota, Chipiona y Trebujena. La pobla-

ción total de los municipios integrantes de esta institución comarcal rebasa los 250.000 habitantes. Los estudios previos realizados por la Junta en este territorio "han detectado como elementos que justifican su incorporación a este programa especial la existencia de un gran porcentaje de población joven -el 25% tiene entre 15 y 29 años- que implica un elevado índice de dependencia, así como un ritmo de crecimiento de la población de la zona muy superior al andaluz". La Administración autonómica ha comprobado, igualmente, "una elevada dependencia del sector agrícola, mayores potencialidades en el sector turístico aún no explotadas y un papel secundario de los sectores industrial y comercial que podrían potenciarse".

La Atipe del Bajo Guadalquivir ya ha comenzado a desarrollarse con entrevistas a los demandantes



El consejero y la alcaldesa presidieron la reunión celebrada en Sanlúcar.

de empleo y visitas a las empresas para informarles de las medidas formativas y los incentivos a la contratación que pueden solicitar, aparte de ayudas de entre 4.000 a 6.000 euros para la transformación de contratos temporales en indefinidos. Además, en términos generales, las Atipes de los nueve territorios andaluces elegidos (tres de ellos gaditanos) contienen una aplicación preferente del Plan Más Autónomos, con acciones de apoyo como, por ejemplo, subvenciones de hasta 9.000 eu-

ros para iniciar la actividad empresarial y de hasta 5.000 euros para la primera contratación de carácter estable que lleve a cabo un trabajador por cuenta propia.

Asimismo, las Atipe prevén iniciativas encaminadas "a impulsar un nuevo tejido de la industria agroalimentaria y a desarrollar un plan en el sector agrícola que diversifique las producciones y cuente con el uso de las nuevas tecnologías, facilite la construcción de nuevas infraestructuras y fomente la agricultura ecológica."

EQUIPAMIENTOS

# Sin humos en el muelle de La Cabezuela

La Autoridad Portuaria estudia implantar una terminal de graneles en la dársena de Puerto Real

REDACCIÓN

■ CÁDIZ. La Autoridad Portuaria estudia implantar una terminal de graneles sólidos en La Cabezuela. Para ello, el organismo portuario ha contactado con los principales operadores para exponerles el proyecto, que contempla la descarga de la mercancía a través de tolvas ecológicas y transporte y almacenamiento cerrados.

Consciente de la importancia de preservar el entorno natural, la Autoridad Portuaria, informaron ayer desde el organismo, ya cuenta con un Sistema de Gestión Medioambiental en el muelle de Puerto Real, con el que se minimizan los posibles focos que puedan deteriorar el Medio Ambiente.

A través de este plan, explican desde la APBC, se controla la emisión de ruidos, las emisiones atmosféricas, el consumo de recursos, los aspectos estéticos, etc., de la carga y descarga de graneles en

la dársena puertorrealeña.

Entre otras medidas, existe un condicionado para la manipulación de graneles sólidos en el que se les exige a las empresas estibadoras que cumplan una serie de requisitos a la hora de cargar y descargar la mercancía, como cerrar las cucharas dentro de las bodegas de los barcos, operar con las cucharas lo más cerca posible de las pilas de la mercancía, humedecer el género cuando se encuentra acopiado en el muelle, impedir que los camiones circulen a más de 30 kilómetros por hora y sin lona que cubra la mercancía, entre otras cosas.

Con la implantación de la terminal de graneles sólidos, la Autoridad Portuaria pretende incrementar las medidas para evitar daños al medio ambiente. La inversión de este proyecto, del que ya se ha dado cuenta a los principales operadores, rondaría los 25 o 30 millones de euros.



Imagen aérea del muelle del Bajo de La Cabezuela, en Puerto Real.

SUCESOS

# Fallece un hombre en un accidente en Chapín

REDACCIÓN

■ JEREZ. Un hombre de 35 años, cuya identidad no fue concretada a los medios de comunicación al cierre de esta edición, falleció ayer después de colisionar la moto en que viajaba con una señal de tráfico en la avenida de las Olimpiadas, bajo el puente de Chapín, según fuentes del 112 y de la Policía Local.

El accidente se produjo sobre las 17.55 horas, cuando la moto impactó contra la señal de tráfico, no habiéndose visto involucrado en la colisión ningún otro vehículo, según los testimonios recogidos por los investigadores de la unidad de atestados en el lugar de los hechos.

El 122 explicó que un ciudadano les había llamado desde un móvil alertando que había visto a una persona tumbada en la calzada con aparentes heridas de gravedad.

El joven fue atendido en el lugar de los hechos por el 061 y fue trasladado al hospital del SAS de Jerez, donde no pudieron hacer nada por su vida. Falleció minutos después de ser ingresado.

Los servicios funerarios procedían anoche al traslado del cadáver al tanatorio judicial de Cádiz donde se le practicará la autopsia.

FALLO ELÉCTRICO

# Un incendio afecta a la refinería de Cepsa en San Roque

MARÍA E. SELVA

■ SAN ROQUE. La refinería Gibraltar-San Roque de Cepsa sufrió ayer un incendio en la Unidad de Destilación a Vacío sobre las 20.00 horas, asociado a un fallo eléctrico exterior, lo que obligó a pararla y dejó sin tensión a algunas de sus unidades.

En cuanto se produjo, se pusieron en marcha los sistemas de seguridad y contra incendios y el fuego se extinguió pasados unos minutos.

La actuación finalizó a las 21.30 horas y sólo se produjeron "pequeños" daños materiales, según Cepsa, que aseguró que no existió riesgo alguno para la población circundante y que los niveles de calidad del aire no se vieron alterados. La empresa ha abierto una investigación para aclarar las causas.



EN LA PROVINCIA SE BENEFICIARÁN CASI 2.400 AGENTES

# Más de 71.000 guardias gozarán de derechos básicos desde el lunes

La Ley de Derechos y Deberes garantiza la inviolabilidad de sus domicilios en las casas cuartel, legaliza las asociaciones y permite campañas electorales

JUAN JOSÉ MARQUÉS

■ CÁDIZ A partir del próximo lunes 12 de noviembre de 2007, los mandos de la Guardia Civil no podrán, por ejemplo, ordenar reparaciones de mantenimiento en los domicilios de los agentes en las casas-cuartel sin previo aviso y autorización de sus titulares. Y mucho menos, pasar revista cuando estén ausentes. Además, desde esa misma fecha, quedan legalizadas las asociaciones profesionales, hasta ahora camufladas bajo el epígrafe de culturales, de manera que sus miembros podrán hacer campaña electoral en los cuarteles para elegir a sus representantes. Un estatuto regulará cuáles son los derechos y deberes laborales de los guardias civiles y un Consejo de la Guardia Civil permitirá la participación activa de sus portavoces.

Nada menos que 71.000 agentes del Instituto en toda España, 2.387 con destino en la provincia de Cádiz, se beneficiarán, por fin, de los derechos fundamentales de los que gozan el resto de los ciudadanos y trabajadores del país desde hace más de treinta años. Será gracias a la entrada en vigor el próxi-



La diputada Mamen Sánchez, el delegado provincial de AUGC, José Encina, y el portavoz de la Zona Sur, Juan Amado.

mo lunes 12 de noviembre de 2007 de la Ley de Derechos y Deberes de los miembros de la Guardia Civil. De ella informaron ayer en Cádiz representantes de la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) y Mamen Sánchez, diputada socialista por la provincia y portavoz de la Comisión de Interior en el Congreso, invitada por el colectivo.

La asociación profesional, que celebró ayer su asamblea anual, ha sido un puntal clave en la reivindicación y negociación de este texto legal que ha contado con el apoyo y aprobación de todos los grupos parlamentarios, salvo el del Partido Popular. Junto a la Ley de Derechos y Deberes, también salió adelante, con el mismo respaldo, el nuevo Régimen Disciplinario, que restringe la aplicación del Código Penal Militar a tiempos de guerra y

a misiones de estricto carácter castrense. Entrará en vigor el próximo 23 de enero, con la más importante de sus consecuencias: ningún agente podrá ser arrestado ni ingresado en un centro penitenciario a causa de una infracción administrativa.

"Comienza por fin a entrar la democracia en los cuarteles", dijo José Encina, delegado provincial de la AUGC en Cádiz. "Ambas permitirán que disfrutemos de los derechos fundamentales que teníamos negados", añadió el portavoz de la asociación, quien agradeció al Gobierno central "que haya cumplido con lo que prometió" y al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, "que haya contribuido a la modernización de la Guardia Civil". Sin embargo, Encina calificó estas dos leyes como "un primer paso" y adelantó que seguirán manteniendo

una postura reivindicativa ante la elaboración de los reglamentos en los que se desarrollarán ambas leyes y en la exigencia de cobertura de necesidades para un servicio eficaz, como el aumento de plantilla en los centros del Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) y en la Sierra, por ejemplo.

Por último confió en que la resolución de los expedientes abiertos a una veintena de guardias civiles por la manifestación de agentes de uniforme de Madrid, "una concentración legal y pacífica", culmine sin repercusiones disciplinarias y en la línea de las dos leyes que entrarán en vigor en breve.

"Con ellas hemos cumplido con un compromiso y una deuda de treinta años", dijo la diputada Mamen Sánchez, quien, sobre los expedientes, se remitió a altas instancias del Ministerio de Interior.

SUCESOS

## Cuatro detenidos en Prado del Rey por droga

REDACCIÓN

■ CÁDIZ La Guardia Civil tiene en la actualidad en marcha una operación contra el tráfico de drogas en municipios de la Sierra gaditana en el transcurso de la cual se han producido cuatro detenciones hasta el momento.

Según ha podido saber este periódico, dos de los detenidos son naturales de Colombia, y al parecer, se dedicaban a la venta de distintas drogas, fundamentalmente cocaína, a pequeños y medianos proveedores.

De los pocos datos que hasta ahora han trascendido de esta operación de la Benemérita, que sigue abierta y en la que no se descartan nuevas detenciones, se ha sabido que los arrestos se produjeron en la localidad de Prado del Rey. Algunos de los detenidos fueron apresados en viviendas y otros, cuando se encontraban a bordo de vehículos, al ser interceptados en controles.

Es el Juzgado Único de Ubrique el que está al cargo de esta investigación durante la cual los efectivos de la Guardia Civil habrían podido incautarse del orden de medio kilogramo de cocaína, junto a diferentes cantidades no determinadas de otros estupefacientes.

Las drogas habrían sido aprehendidas tanto durante el registro de algunas de las viviendas de los imputados, así como en el interior de los vehículos que utilizaban para desplazarse los en principio cuatro sujetos encartados.

BALANCE SOCIALISTA DE LA LEGISLATURA

## "Hemos cumplido los objetivos con Cádiz"

Pizarro dice que pondrán los recursos para formar a empleados para las nuevas cargas de trabajo

A. RUIZ

■ CÁDIZ El secretario de Organización del PSOE andaluz, Luis Pizarro, realizó ayer un balance positivo de la legislatura que está a punto de terminar y valoró el trabajo de todos los cargos institucionales de la provincia, con los que se reunió en la sede provincial de partido.

Según manifestó Pizarro, "sin ningún tipo de exageración, hemos cumplido nuestros compromisos con la provincia de Cádiz. Y ahí están los datos, los presupuestos y las políticas desarrolladas". "Estamos en el camino correcto

de conseguir que la provincia de Cádiz sea una de las más importantes de Andalucía de crecimiento económico y de empleo. Lo podemos decir con seguridad porque todas las herramientas están planteadas ya", afirmó.

Así, destacó la apuesta por la infraestructuras como que "toda la provincia esté conectada por autovía, red de alta velocidad y la apuesta fuerte por el puerto de la Bahía de Algeciras y el de Cádiz, así como el ferrocarril hasta el Bajo de la Cabeza y el empleo". "Ahora el debate -afirmó- es que necesitamos trabajadores cualificados" para afrontar la oferta de

empleo tan importante a la que se enfrenta Cádiz.

Para ello, dijo "se van a poner todos los recursos suficientes ya que me consta que hay esta preocupación entre los responsables sindicales y en la Junta, especialmente en la Consejería de Empleo, para buscar una respuesta correcta". Además, aseguró que le ha trasladado al consejero Antonio Fernández la posibilidad de ampliar el espacio territorial donde se den los cursos de formación. "Hay que ampliar la oferta de formación a todo el territorio de la provincia, por lo menos a esa zona más cercana a la Bahía



Luis Pizarro.

de Cádiz y el Campo de Gibraltar", dijo. El socialista espera que "junto a sindicatos y empresarios seamos capaces de dar respuesta a esa carga de trabajo pues ya no hay la situación de crisis que nos agobiaba al principio de esta legislatura".

Para las próximas elecciones, el secretario de Organización de los socialistas andaluces no desveló nada de las listas por la provincia sólo que "aún queda tiempo para hablar" y que "se elaborará la mejor lista para sacar los mejores resultados".

Pizarro destacó el buen momento para Andalucía, "porque no es lo mismo un Gobierno de derechas en Madrid que el Gobierno de Zapatero", al igual que para la provincia, de la que dijo que se han sentado todas las bases para su futuro.



**SANLÚCAR** URBANISMO

## Buscan ideas para "unir" los barrios Alto y Bajo

La Junta convoca un concurso para acabar con "la desconexión y la falta de integración" entre ambas zonas del casco urbano

F.JAVIER FRANCO

■ SANLÚCAR. La Oficina Local de Rehabilitación, dependiente de la Junta, ha convocado con el apoyo del Ayuntamiento un concurso de ideas para "la regeneración de la estructura urbana de los barrios Alto y Bajo", de tal manera que se promueva la "conexión" entre ambas zonas, "que actualmente adolecen de una importante desconexión y falta de integración".

Sendas administraciones han presentado públicamente el contenido de esta convocatoria en un acto celebrado en el Palacio Municipal con la presencia de la alcaldesa, Irene García; el delegado provincial de Obras Públicas, Pablo Lorenzo; y el director de la mencionada oficina, Joaquín Cabezudo. "La intención de los diversos implicados en este gran proyecto es revalorizar el uso de esta parte de la ciudad a través de una nueva vocación pública de espacios y recursos urbanos, favorecer la reactivación social y económica y la mejora de la calidad de vida en este ámbito y sus zonas de influencia", explicaron.

Esta iniciativa persigue, concretamente, "dar respuesta a los problemas funcionales del actual Mercado de Abastos e intentar so-



Vista panorámica del casco urbano de la ciudad.

lucionar los problemas derivados de la problemática del tráfico, la accesibilidad, los aparcamientos y los flujos transversales tanto rodados como peatonales entre los dos barrios". Además, tiene como finalidad "la implantación de nuevos usos comerciales, turísticos o de servicios adecuados a las edificaciones y al entorno urbano existente, y otras actividades de carácter económico que aporten valor a la zona". Así las cosas, el proyecto recoge como propuestas, entre otras actuaciones, "la intervención en pavimentación, iluminación, mobiliario urbano y señalización", "un plan de accesibilidad

y conectividad entre los barrios Alto y Bajo", y "la rehabilitación del edificio del Mercado de Abastos".

A este respecto, la consejera de Obras Públicas, Concepción Gutiérrez, y la alcaldesa firmaron el 2 de noviembre el convenio de ampliación del Área de Rehabilitación Concertada de Sanlúcar, de modo que la superficie global ha pasado de casi 55 a más de 96 hectáreas, con un parque residencial de unas 2.000 fincas y una población superior a los 14.000 habitantes. El concurso de ideas es una de las actuaciones de dicho acuerdo suscrito por las administraciones local y autonómica.

TRÁFICO

## Doble sentido para la Cuesta del Ganado

F.J.F.

■ SANLÚCAR. El restablecimiento del doble sentido de circulación en la Cuesta del Ganado y la colocación de semáforos del cruce de la misma con la calle Baños fueron dos de los acuerdos adoptados por el Consejo Local de Tráfico en su reunión constituyente, celebrada el pasado jueves en el Palacio Municipal, bajo la presidencia de la alcaldesa, Irene García.

En el encuentro estuvieron representados la Federación Local de Asociaciones de Vecinos "Guadalquivir", la Asociación de Empresarios de Sanlúcar (AES), la Policía Local, el Consejo de la Juventud, la empresa de autobuses urbanos Tussa, las entidades de transportistas Astralisan y Acotransa, el colectivo de radiotaxis, el PSOE, Ciudadanos Independientes de Sanlúcar (CISanlúcar) e IU.

El equipo de Gobierno ha explicado que "la razón principal por la que se crea este consejo es dar solución a los problemas de tráfico en Sanlúcar". En este sentido, ha subrayado la necesidad de ponerlo en marcha "como un órgano de participación, información y propuesta de la gestión municipal en materia de tráfico y transportes con una política eficaz que requiere la participación responsable de todas las partes interesadas, representadas por las organizaciones profesionales, económicas y sociales más significativas relacionadas con el tráfico y la seguridad vial".

LA ALGAIDA

## Quejas por un vertido municipal de alquitrán

F.J.F.

■ SANLÚCAR. Ecologistas en Acción ha denunciado públicamente "un nuevo episodio de contaminación cuyo protagonista ha sido el propio Ayuntamiento", en referencia al "vertido de diez bidones de alquitrán de 250 kilos cada uno en la Planta de Recepción de Residuos Agrícolas de La Algaída", que se encuentra situada en la calle L de esta zona del término municipal.

De acuerdo con la versión de esta ONG, "un camión cuba del Área de Obras y Servicios del Ayuntamiento arrojó los bidones, lo que ocasionó que dos de ellos se agrietaran, vertiendo directamente en el suelo varios litros de este elemento contaminante". Ecologistas en Acción destaca que esa planta sólo admite desechos agrícolas y, basándose en la legislación vigente, asegura que "el alquitrán tiene que ser recogido por un gestor autorizado, ya que se considera residuo tóxico y peligroso, debido a que muchas de las sustancias de las que se compone son cancerígenas".

Esta organización reclama "una contundente y rápida respuesta de las delegaciones municipales de Medio Ambiente y de Obras y Servicios, aclarando públicamente tan dantesco hecho". Desde su punto de vista, "el Ayuntamiento no puede pretender que los ciudadanos respeten las leyes que velan por el respeto al medio ambiente si esta misma administración las incumple".

**ROTA** SERVICIOS

## Aprobado un plan especial de limpieza

El Pleno extraordinario de ayer sacó adelante esta propuesta con la única abstención de IU

HERMINIA ROMERO

■ ROTA. La limpieza en las distintas calles de la localidad y la gestión que el equipo de gobierno ha realizado al respecto fue sometida a debate en la sesión de pleno extraordinario celebrado en la mañana de ayer.

El debate venía de la mano de la moción presentada por el PSOE para poner en marcha un plan especial de limpieza que atacara los problemas de suciedad que existen en Rota. Estos problemas en los servicios de limpieza han sido denunciados en los últimos meses no solo por

partidos políticos sino por vecinos de distintas zonas.

El turno de intervenciones comenzó con el expuesto de la moción de los socialistas en la que se incluía recabar información de los puntos negros de Rota, la puesta en marcha de un dispositivo especial para atacarlos y ampliar la contratación de personal de limpieza sobre todo en temporada media y alta.

Por su parte, los partidos del equipo de gobierno, PP y RRUU, expresaron su acuerdo con estas cuestiones y a ellas añadieron dos enmiendas: la petición a la Consejería de Medio Ambiente

para eliminar los aliviaderos de las playas y la revisión de contrato con la empresa FCC (Fomento de Construcciones y Contratas) que se encarga del servicio de limpieza. Los partidos gobernantes han recordado que con esta empresa se firmó un convenio en 2000 mientras gobernaba el PSOE, "desde el principio deficitario".

Fue precisamente este punto el que centró el debate poniendo en cuestión la labor de los socialistas durante su legislatura y la llevada a cabo por el actual equipo de gobierno. Así, se habló de las mejoras incluidas en estos últi-

mos años con el Punto Limpio, los contenedores de basura soterrada, servicios extraordinarios de recogida de muebles y enseres, Costa Ballena, y un largo etcétera. Todo ello, aseguraba el alcalde, Lorenzo Sánchez, junto con el desarrollo urbanístico de la localidad conlleva un importante aumento de gastos que el Ayuntamiento no ha podido hacer frente debido al déficit en limpieza.

Este déficit no fue entendido por el PSOE, ya que ha manifestado que si hay más viviendas, hay más suelo que limpiar, pero también más ciudadanos que pa-

gan IBI y por tanto, más ingresos.

Por ello, y tras un largo turno de réplicas se llegaba a consenso, pero solo por parte de PP, RRUU y PSOE, ya que Izquierda Unida se abstiene en el voto por considerar que el gasto era innecesario, que se podía hacer con una mejor gestión política y sobre todo, evitando "el desarrollo insostenible y horizontal de Rota", según señaló esta formación política.

La segunda parte del pleno se centraba en la modificación de las ordenanzas fiscales y precios públicos de cara al ejercicio 2008. El pleno dio luz verde a la subida generalizada en un tres por ciento para todas las ordenanzas fiscales excepto en el recibo de la basura y el tratamiento de aguas residuales y alcantarillado que se incrementará en un 6 por ciento.



**XVII CUMBRE IBEROAMERICANA.** Zapatero anuncia en Santiago de Chile que España financiará una base de ayuda humanitaria en Panamá • 42

IX ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

# La presidencia de la FEMP desata otro cisma institucional entre PP y PSOE

Populares y socialistas trasladan sus desacuerdos en el CGPJ y el TC al órgano municipal, que elegirá nuevo presidente entre hoy y mañana

## AGENCIAS

■ MADRID. PSOE y PP se reprocharon ayer mutuamente su falta de voluntad para conseguir un candidato a la Presidencia de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) entre hoy y mañana debe renovar sus órganos de gobierno para los próximos cuatro años. El desacuerdo entre los dos partidos para renovar las instituciones, como en el caso del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y el Tribunal Constitucional (TC), se ha trasladado ahora al órgano de representación de los ayuntamientos. El secretario de Política Municipal del PSOE, Alvaro Cuesta, ofreció ayer una lista de consenso presidida por el candidato socialista, Pedro Castro, regidor de Getafe, y con la alcaldesa de Lizartza, Regina Otaola del PP, como vicepresidenta, oferta que la secretaria de Política Autonómica del PP, Soraya Sáenz de Santamaría, rechazó.

Los populares entienden que, de conseguir el PSOE la presidencia de la FEMP, sería la primera vez que un partido que no gana las elecciones municipales dirija esta institución ya que "las urnas siempre han marcado" quién debe presidir la FEMP. Sin embargo, los socialistas disponen de mayoría absoluta en este órgano con 14.100 votos frente a los 10.900 del PP.

Mientras que Cuesta cuestionó la elección de Otaola, la candidata del PP a la presidencia, porque, según sus palabras, ha sido presentada como la "campeona de los derechos institucionales en el País Vasco", Sáenz de Santamaría valoró esta elección por entender que representa, "por encima de cualquier sigla, la defensa de la libertad de los españoles". Los dos candidatos a la presidencia también hablaron sobre su elección. Así, Pedro Castro, elegido en homenaje al trabajo político de los ayuntamientos del sur de Madrid, mostró su confianza en que esta instituci-



De la Vega saluda a Rosa Aguilar junto al presidente de la FEMP, Heliodo Rodríguez, y Monteseirín.

MANUEL H. DE LEÓN / EFE

## SESIÓN INAUGURAL

### Homenaje a los ediles vascos y navarros amenazados por ETA

La FEMP rindió ayer homenaje a los delegados, observadores y afiliados de Navarra y País Vasco ante la dificultad de su labor por la presión de los violentos en ambas comunidades, según las palabras que pronunció el actual presidente, Heliodoro Gallego, alcalde de Palencia. Entre los ho-

menajeados, que recibieron una gran ovación de los 3.000 compromisarios, se encontraban la alcaldesa de Lizartza y candidata del PP a la Presidencia, Regina Otaola, y los alcaldes de San Sebastián, Odón Elorza, de Ermua, Carlos Totorica, y de Pamplona, Yolanda Barcina.

### El Gobierno llama a un "gran pacto" para más autonomía local

La vicepresidenta primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, hizo ayer un llamamiento a los partidos para que en la próxima Legislatura se logre un "gran acuerdo" que defina las competencias de los ayuntamientos y les otorgue más autonomía. La también portavoz

del Gobierno expresó el compromiso del Ejecutivo de trabajar para que en la próxima legislatura se actualice el régimen local y se reforme el sistema de financiación municipal, en paralelo a la modificación del autonómico, para lo que solicitó la unidad de todos los partidos.

ción dé un giro hacia el municipalismo mientras que Regina Otaola confesó que se encuentra con ganas de trabajar por la libertad, la igualdad y la ley, aunque, en su caso, conlleve amenazas.

La vicepresidenta primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, fue la encargada de abrir la IX Asamblea de la FEMP, que se prolongará hasta mañana, resaltando la labor de los ayuntamientos en el modelo autonómico y definiendo a éstos como "auténticos gobiernos y no como meras administraciones". En la jornada de hoy, el PP llevará a debate una propuesta de resolución en la que se insta a los ayuntamientos a cumplir la Ley de Banderas, así como una iniciativa para condenar la dictadura cubana y exigir el apoyo para los disidentes del régimen y los presos cubanos. También se debatirán otras propuestas como la que fijará las retribuciones máximas y mínimas de los cargos locales, una iniciativa de IU que aspira a que la alcaldesa de Córdoba, Rosa Aguilar, siga ocupando una de las vicepresidencias, cargo que ni PSOE ni PP cuestionan.

## La hora de los ayuntamientos

Fernando Lussón



SE reúne la asamblea de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para renovar sus órganos de dirección y se monta otro lío institucional. Dice el PP que debe presidir la FEMP quien gana las elecciones municipales, y ellos vencieron porque obtuvieron 156.000 votos más que los socialistas y que, por tanto, debe encabezarla su candidata Regina Otaola. Los argumentos del PSOE para que se elija a su candidato, el alcalde de Getafe, Pedro Castro, son que 20 millones de personas viven regidas por alcaldes socialistas frente a los 17 millones que habitan en municipios gobernados por el PP.

Es en los medianos y grandes ayuntamientos, en los que viven la gran mayoría de ciudadanos, donde se siente con más fuerza la necesidad de que se lleve a cabo la segunda descentralización, tantas veces anunciada y tantas pospuesta, que debe llevarse a cabo por medio de un nuevo sistema de financiación y un reparto claro de competencias para cubrir unas competencias más amplias.

Tarde o temprano la descentralización de poder de las comunidades a los ayuntamientos tendrá que producirse y a partir de ese momento será imparable. Pero por ahora los gobiernos autonómicos se resisten a perder competencias y, sobre todo, fondos. Y en una concepción caínita de la política, esta situación se vuelve más enrevesada cuando el gobierno autonómico es de un color y los alcaldes de otros. En fin, Pedro Castro, que será elegido presidente de la FEMP, es uno de los grandes impulsores del municipalismo, pero no podrá evitar que su elección aparezca ensombrecida por la polémica sobre su nombramiento y por otros debates colaterales como la presencia de la bandera española en los ayuntamientos.



**FÚTBOL** TERCERA DIVISIÓN

# El Sanluqueño, a seguir en el tren del ascenso

FERNANDO HERRERA

■ SANLUCAR. El Atlético Sanluqueño y el Cartaya van a protagonizar esta tarde, en el campo de El Palmar, un vistoso partido en el que el equipo de Moreno Rosillo parte como favorito, tal y como demuestra la tabla clasificatoria.

Eso sí, aunque el conjunto onubense tiene el dudoso honor de figurar actualmente en uno de los puestos de descenso, el empate que cosechó hace una semana en el campo de otro equipo en apuros, como es el caso de Los Palacios, ha elevado la moral de un equipo que afrontará su segundo desplazamiento consecutivo, y que no pondrá las cosas fáciles al conjunto local, por su necesidad de sumar puntos.

Además, el Sanluqueño es el clásico equipo que enseña su peor cara cuando menos se espera, por lo que el técnico sevillano ha intentando, esta semana, concienciar a los suyos de que no pueden salir confiados al campo y menospreciar al rival, ya que tercera es una categoría en la que cualquier equipo es peligroso.

En lo que se refiere a la actualidad estrictamente deportiva, Moreno Rosillo no va a poder disponer de Dani, que tendrá que cumplir sanción en este encuentro, ni de Manolo Parejo, que esta semana ha anunciado que, al menos de momento, deja apartada la práctica del fútbol para centrarse en sus estudios.

Sin duda esta ausencia, para lo que resta de temporada, es la peor noticia para el técnico, que ha contado con el jugador formado en la cantera sanluqueña en la mayoría de las alineaciones iniciales de la



Moi regresa a una convocatoria tras superar una lesión muscular.

BORJA BENJUMEDA

presenta campaña, siendo uno de los jugadores que más minutos ha disputado.

En el lado positivo de la balanza hay que colocar el alta de Moi, un hombre que se perdió los dos últimos partidos debido a una lesión muscular, de la que se encuentra totalmente recuperado.

El preparador del Sanluqueño tiene claro que el partido de esta tarde "hay que ganarlo sí o sí, ya que de momento no estamos muy acertados fuera y hay que aprove-

char que vamos a jugar en El Palmar. Vamos a ver si nos acompaña a un poco la suerte y por supuesto estamos más acertados en el remate".

**Atlético Sanluqueño:** Jero, Hugo, Juanma, Moi o José Carlos, Ezequiel o Maikel, Ramón, Silveira, Barri, David Navarro, Sergio Beato y Carrasco • **Cartaya:** Raúl, Felipe, Curro, Yeyo, Ríos, Luis Zambrano, Díez, Tavira, Tinoco, Casiano y Guarte • **Árbitro:** Sánchez Crespo • **Hora:** 17:00 • **Campo:** El Palmar.

de su garantía. El pasado domingo ya se quedaron sin ser convocados para Alcalá Sergio Torres y Jonathan Torres, y ahora podrán ser otros los que tengan que ver el partido desde las gradas.

De todas formas, el técnico local no hará grandes cambios después del triunfo en el Francisco Bono, donde el equipo además hizo un buen encuentro. Sólo cabe pensar que al jugarse en casa, Orúe se tenga que desprender de un central, porque Chico jugó de pivote, al dar entrada a un hombre con mayor capacidad creativa que pudiera ser Jorge Herrero para acompañar a Masegosa. De ahí, que bien el propio Chico, Sambruno u Óscar Rodríguez tenga que quedarse en el banquillo. Todavía queda tiempo para trabajar y entre hoy y mañana el técnico jerezano deberá disipar sus dudas.

PRIMERA ANDALUZA

## Las bajas complican la salida de la Roteña

JUAN MACÍAS

■ ROTA. Complicada papeleta la que le aguarda esta tarde a la Roteña en casa del Cortijillos, y es que además de que el equipo local se encuentra ubicado en la zona templada, las bajas con las que Javier Manzano tendrá que afrontar el choque son numerosas.

Por lesión se quedan fuera Solano, De la Rosa, Reina, Vilela y José Carlos. De todos modos el dato más llamativo tiene el nombre propio de Torrente, que llegó a la Roteña la semana pasada procedente de un Jerez Industrial en el que ni había debutado y que ahora se ha marchado al Estepona malagueño.

El hecho de tener tantas bajas hizo que tras el último entrenamiento Manzano convocase hasta cinco juveniles.

**Cortijillos:** Tamarit, Alberto Mesa, Santi, Benítez, Rafa, Ventura, Jesuli, Mané, Kisko, Alvis y Joselito • **Roteña:** Zaldúa, Antonio Niño, Manu, Garci, Bernál, Morocco, Miguéli, Salva, C. Benítez, Urban y Alex • **Árbitro:** Cabra Gómez • **Hora:** 16:15 • **Campo:** Municipal.

ANDALUZ FEMENINO

## Cádiz golea a Córdoba pero sólo peleará por el bronce

CLASIFICACIÓN

**Resultados de ayer:**  
Cádiz, 6 - Córdoba, 3  
Almería, 1 - Jaén, 4

Grupo A	J	G	E	P	GF	GC	PT
1º. Jaén	3	3	0	0	10	3	9
2º. Cádiz	3	2	0	1	15	7	6
3º. Córdoba	3	0	1	2	5	10	1
4º. Almería	3	0	1	2	3	13	1

REDACCIÓN

■ CÁDIZ. La selección gaditana femenina no estará en la final del Campeonato Andaluz de Fútbol-7, a pesar de haber ganado con contundencia su partido contra el Córdoba. Sin embargo, dependencia de Jaén, que no falló y disputará el título regional ante Sevilla, que se impuso con comodidad al Granada, con el que se jugaba el pase a la final.

Así que, Granada será el rival hoy de Cádiz, para conseguir el tercer puesto. Las gaditanas quieren cerrar con el podio su participación en el torneo.

remates

PRIMERA ANDALUZA

► Reales se convierte en el nuevo refuerzo para la zaga del Rota

■ El Rota tiene un nuevo jugador en su plantilla, ya que el club ha firmado hasta final de temporada al defensa José Antonio Reales Harana, que tiene 22 años. Formado en la Roteña, posteriormente vistió las camisetas de Granada At. y Chicla-na, equipo del que procede. El hecho de que se trate de un defensa polivalente, ya que puede actuar tanto en el eje de la zaga como de lateral, ha sido clave para que Corbeto recomendará su fichaje. / J. MACÍAS

SEGUNDA PROVINCIAL

► El Español-Puerto Serrano B, único adelantado a hoy

■ El único partido de la 11ª jornada de Segunda Provincial que se adelanta a hoy es el Español de Vejer-Puerto Serrano B (16:30). Los demás encuentros de la misma se disputarán mañana con arreglo a estos horarios: Tesorillo B-Sidonia Balompíe (16:00), San Isidro-Alcalá At. (16:30), Rvo. Linense-At. El Gastor (12:00), Benalup-Rayo Piñera (12:30), Olvera-El Torno (16:00) y Paterna-San Benito (16:30).

1ª PROV. JUVENIL

► Miguel Pérez, del Algaida, suspendido con cinco partidos

■ Miguel Pérez, jugador del Algaida juvenil, ha sido sancionado con un total de cinco partidos y una multa de 35 euros, por amenazar a los colegiados, según recoge el acta del partido que su equipo, el Algaida, perdió por la mínima frente al San José Obrero. De esta manera, el jugador no podrá volver a incorporarse a una convocatoria hasta la jornada 13ª, cuando el Algaida se enfrente al Arcos a primeros de diciembre.

JUVENILES DE HUELVA

► Tres jugadores del San Roque B suman 47 partidos de castigo

■ Tres jugadores del San Roque de Lepe B juvenil, de la categoría de Preferente Juvenil de Huelva, han sido sancionados con un total de 47 partidos de suspensión, por el Comité de Competición de la Federación Onubense de Fútbol, tras los incidentes que ocurrieron en el partido que les enfrentó al Manzanilla y que acabó con una agresión al colegiado. El partido no terminó, ya que fue suspendido.

SEGUNDA DIVISIÓN B

# Suárez y Giovanni, dudas en el Portuense

MANOLO BORNE

■ EL PUERTO. Se acerca el momento en el que los dos únicos equipos de la provincia de Cádiz en Segunda División B se vean las caras.

El Algeciras se verá arropado por una buena cantidad de aficionados. La junta directiva del Portuense, pese a la importancia de los puntos y siendo el único derbi provincial, no ha declarado el partido ni siquiera como media jornada, prevaleciendo los mismos precios que cualquier otro encuentro. Es decir: 18 euros de Tribuna, 12 en Preferencia y 6 los Fondos. En

cuanto al Portuense, Carlos Orúe lleva toda la semana pensando en la cita. Para mañana, se está a la espera de la recuperación tanto de Suárez como de Giovanni, ambos con sobrecargas en los isquiotiales: el segundo a nivel del bíceps, según el parte médico que ofreció Martínez Villar, galeno del club. El resto de la plantilla está sin problemas, según señaló el mismo parte. Es muy posible que no lleve ninguno de los dos en condiciones en óptimas al encuentro, aunque pese a ello, Carlos Orúe no tendrá ningún problema en confeccionar un once inicial que sea